ADENDA NÚMERO 1

SELECCIÓN DIRECTA CON MÍNIMO DOS (2) OFERTAS
PROCESO NUMERO 12
ADQUISICION DE AMBULANCIAS BASICAS PARA LA E.S.E. METROSALUD

En el proceso de contratación de la E.S.E. METROSALUD cuyo objeto es la adquisición de dos (2) ambulancias de Transporte Asistencial Básico marca Toyota Land Cruiser, se hace necesario modificar los términos de la referencia, de la siguiente manera:

PRIMERO. Modificar del numeral 1.6, condiciones técnicas para la adquisición de las ambulancias básicas tipo camioneta, con el fin de modificar el requerimiento de forros exteriores en fibra de vidrio, el cual quedara de la siguiente manera:

16. CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE LAS AMBULANCIAS BASICAS TIPO CAMIONETA

CARROCERÍA

Independiente de la cabina del conductor, con estructura metálica y forros exteriores que cumplan con la norma NTC 3729, en la estructura de la carrocería de la ambulancia no se utilizara madera, ni materiales de fácil corrosión, se elaborara en material de mayor durabilidad y facilidad para el mantenimiento.

En las demás condiciones, los términos de referencia continúan iguales

Original firmado

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arredondo P.U. Abogada	Aprobó	Olga Cecilia Mejía Jaramillo Directora Administrativa